8(OCHO)

3 (tres)

CONSORCIO PUERTO FALCON

Dirección: Calle Cañadón Chaqueño casi Avenida Costanera Norte
Asunción – Paraguay
Telef.: 021 673 175 – 751 325

CPF N° 343

Asunción, 22 de enero del 2025.-

Señor;
Ing. Raúl Sofer,
Director de Fiscalización,
CONSORCIO BAJO CHACO.
CC: Ing. Alfredo Sánchez
Jefe Interino,
UEP FONPLATA – D.V – M.O.P.C.
Presente:

REF.: CONTRATO SG MINISTRO N° 24/2021LLAMADO MOPC N° 14/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA 9 – VISTA ALEGRE PUERTO FALCÓN – ID N° 359.641.-

Asunto: Respuesta a nota de la fiscalización N° 01/2025 – Prórroga por falta de liberación de franja.

Nos dirigimos a Ustedes con relación al contrato mencionado en la referencia a los efectos de contestar la nota mencionada en el asunto, a través de la cual la fiscalización solicita la presentación del pedido de Prórroga ajustado por falta de liberación de franja de dominio y en base al análisis realizado en conjunto por esta contratista y la fiscalización de la Nota CPF N° 264/2024. Al respecto detallamos a continuación:

Para culminar las obras pendientes de ejecución por falta de liberación de franja de dominio según análisis realizado en nota CPF N° 264/2024 son necesarios 100 días de trabajo como se puede visualizar en el cuadro a continuación y en el cronograma de tareas en hoja anexa:

Cantidad día/mes:						22 días x mes		
Descripción	Unidad	Total Oferta	Meses	Rendimiento/ Mes	Media Diaria	Media diaria reducida por condiciones de pista (50%)	Falta ejecutar s/ Contratista	Días efectivos
Pedraplén	m3	362.002,91	16,00	22.625,18	1.028,42	514,21	7.579,06	15
Subbase Granular (*)	m3	61.819,38	13,00	4.755,34	216,15	108,08	2.344,58	22
Base Granular	m3	65.597,16	21,00	3.123,67	141,99	70,99	2.070,12	30
Riego de Imprimación	m2	241.307,20	21,00	11.490,82	522,31	261,15	11.147,00	43
Riego de Liga	m2	434.622,40	21,00	20.696,30	940,74	470,37	16.558,75	36
Carpeta de Concreto Asfáltico	m3	30.040,26	21,00	1.430,49	65,02	32,51	1.002,08	31

(*) CM N°1

Por lo tanto, damos por contestada la nota mencionada en el asunto y solicitamos nos sea otorgada la prórroga por 100 días de trabajo por lo mencionado precedentemente.

Este plazo deberá ser computado a partir de la liberación total de la franja de dominio comprendida entre las progresivas 14+400 a la 17+600.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos atentamente.

Ing. Sergio Samaniego
Superintendente de obra
Consorcio Puerto Falcón

Recibido por: Tania Chávez
DÍA 23 | MES 01 | AÑO 2025 | HORA 01:35

Ing. Sergio Samaniego
Superintendente de Obra

Exp. 125/25